

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**8486** *ORDEN MAM/1220/2004, de 4 de mayo, por la que se dispone el cese de don Juan Torres Cerezo como Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dispongo el cese de don Juan Torres Cerezo, N.R.P. 0247184113 A 5900, como Director Técnico, Nivel 30, en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con efectos administrativos y económicos del día de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 2004.

NARBONA RUIZ

Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos.

## UNIVERSIDADES

**8487** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Esperanza Orihuela Calatayud, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia.

Don Antonio José de Pro Bueno, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Avilés Sánchez, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Celular», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Albert Burgos Hernández, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Juan Carlos Corrales Romero, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña Mireia Grau Creus, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento en constitución de la Universidad de Murcia.

Don José Ángel Martínez Menarguez, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Celular», adscrita

al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Fuensanta Morales Illán, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Sergio Manuel Román Nicolás, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 15 de abril de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

**8488** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Kerstin Ingeburg Rohr Schrade, Catedrática de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a Dña. Kerstin Ingeburg Rohr Schrade, documento nacional de identidad 78.708.262-P, Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del nombramiento, según disponen la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, a 19 de abril de 2004.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

**8489** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María del Carmen Díaz Díaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Uni-